



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/48/882  
S/1994/218  
25 de febrero de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo octavo período de sesiones

Temas 34, 35, 85 y 86 del programa

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CUESTION DE PALESTINA

ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO

DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS

REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL

CERCANO ORIENTE

INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO

DE INVESTIGAR LAS PRACTICAS ISRAELIES

QUE AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DEL

PUEBLO PALESTINO Y OTROS HABITANTES

ARABES DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo noveno año

Carta de fecha 25 de febrero de 1994 dirigida al Secretario General  
por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

El Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, en quien residen las atribuciones y responsabilidades del Gobierno Provisional de Palestina, me ha dado instrucciones para que señale a su atención lo siguiente.

En la madrugada del viernes 25 de febrero de 1994, los colonos ilegales israelíes perpetraron una nueva matanza de civiles palestinos en el territorio palestino ocupado. Un grupo de colonos israelíes, uno de los cuales vestía uniforme militar, abrió fuego indiscriminadamente contra los fieles palestinos que rezaban durante el santo mes de Ramadán en Al-Haram Al-Ibrahimi, en Al-Khalil; como resultado de ello, resultaron muertos más de 50 palestinos y más de 200 quedaron heridos. Después de esa matanza, la más horrible que haya ocurrido desde el comienzo de la ocupación, en 1967, más de 10 palestinos resultaron muertos en enfrentamientos con el ejército israelí en Al-Khalil y otros lugares de todo el territorio palestino ocupado, incluidos Naplusa, Ramallah y Gaza. Además, las autoridades israelíes clausuraron varias zonas, declarándolas "zonas cerradas".

Consideramos que la causa básica de esos actos condenables sigue siendo la política oficial de Israel relativa a los asentamientos en el territorio palestino ocupado. Creemos, también, que el Gobierno de Israel debe ser

considerado responsable de la matanza de Al-Khalil. A este respecto, cabe recordar las resoluciones del Consejo de Seguridad en que los asentamientos son considerados ilegales y un obstáculo a la paz, y se pide que sean desmantelados.

La matanza perpetrada por los colonos ilegales, así como otros actos de violencia cometidos por ellos contra civiles palestinos en los últimos meses, indican la determinación de los colonos de socavar el proceso de paz en curso. Esta peligrosa situación exige la adopción inmediata de medidas enérgicas para controlar a los colonos y reprimir su conducta violenta mientras se aplican las disposiciones de transición en el territorio palestino.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que se ponga fin a esas matanzas y a los actos criminales que se cometen contra nuestro pueblo y reiteramos nuestra petición de protección internacional por conducto de una presencia internacional directa en el territorio palestino ocupado. Tal presencia no podría menos de contribuir al éxito del proceso de paz. Hacemos un llamamiento también al Consejo de Seguridad para que cumpla de inmediato con su responsabilidad y tome las medidas necesarias para hacer frente a la situación antes descrita. A estos fines, exhortamos al Consejo a que convoque una sesión inmediatamente, habida cuenta de la volatilidad de la situación y del peligro que encierra.

Le agradecería que tomara las medidas necesarias para que el texto de la presente carta se distribuyera como documento del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 34, 35, 85 y 86 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dr. Nasser AL-KIDWA  
Observador Permanente de Palestina  
ante las Naciones Unidas

-----